



Las competencias y la formación integral del estudiante normalista dentro de la tutoría

Rebeca Viridiana Deras Olivas
Escuela Normal Rural "J. Guadalupe
Aguilera"
asvird02@gmail.com

*"Quien se forma re-forma al formar
y quien es formado se forma
y forma al ser formado"*
Paulo Freire

57

Resumen

La reforma actual de la educación busca como referencia, la formación humana integral. El modelo educativo dentro de las escuelas normales está orientado al desarrollo de habilidades cognitivas, psicomotrices y afectivas de los estudiantes, basado en los cuatro saberes fundamentales propuestos por la UNESCO: saber aprender, hacer, convivir y ser, que dan lugar a la propuesta pedagógica que lleva a los educandos a desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante experiencias de aprendizaje significativo. La articulación entre el sistema de conocimientos que adquieren en la escuela y las actividades extracurriculares que realizan, les permiten plantearse sus propios objetivos de aprendizaje y a la vez promover los modos en que se ponen en contacto con el medio. Es por ello, que las competencias en la escuela normal, abarcan todas las esferas de actuación personal y grupal, en un determinado tiempo y espacio de la vida del alumno; y se expresan como aquellas actividades y acciones de carácter individual y colaborativo. Este proceso de preparación resulta dirigido por la escuela y deviene en el

propio proceso como autodirigido, formando su perfil de egreso, en dependencia de las características que tomen las relaciones esenciales que se establezcan entre estudiantes, docentes y tutores. Lo que consiguen los estudiantes con la función tutorial, es que se conozcan a sí mismos y que organicen su actitud ante el estudio y el aprendizaje en sí, y como objetivo final, que aprendan a resolver los problemas y conflictos que se les planteen, con orden, responsabilidad y organización.

Palabras Clave: Educación, Aprendizaje, Competencias, Currículo, Tutoría.

Abstract

The current education reform seeks as a reference point the human comprehensive formation. Inside normal schools, the educational model pretends to develop student's cognitive, psychomotor, and affective abilities, based on the four UNESCO pillars of learning: Learning to Know, Learning to do, Learning to Live, and Learning to Be, which leads to a pedagogic proposal where students can develop knowledge, abilities, attitudes, and values through significant learning experiences. Articulation between knowledge acquired at school and extracurricular activities, allows students to set their own learning goals and promote the way they interact with their environment. Because of that, competencies in normal school include all of the personal and group actuation spheres, in a certain moment and space in the student's life, expressed individual and collaborative activities. This process, directed by the school, leans toward student's self-defined processes, depending on students, and teachers. and tutor's relationships. As a consequence of the tutorial function, students get self-knowledge and organize their attitude to face study and learning for solving problems with responsibility and organization.

Key words: Education, Learning, Competencies, Curriculum, Tutoring.

Introducción

El mundo de hoy demanda la formación de personas con la capacidad de desenvolverse de manera fluida y armónica en distintos contextos, con capacidad de tomar decisiones, de trabajar con otros, de comunicar sus ideas, de gestionar su actuar en vista de metas personales, escolares y laborales, entre otras. Una formación integral en los jóvenes estimula el desa-

rollo de habilidades emocionales, sociales y éticas, promueve un mayor bienestar y calidad de la convivencia social, favorece mejores aprendizajes y además ayuda a prevenir que los estudiantes se involucren en conductas de riesgo.

Más allá de que la reforma actual de la educación tenga como referencia la adquisición de conocimientos, es preciso considerar que la esencia de la educación debe ser, como está en sus bases, la formación humana integral, objeto central que no se puede perder tras los contenidos ni los métodos educativos. Concentrando sus estudios, en el desarrollo de potencialidades en los jóvenes, aplicando los principios en el proyecto ético de vida y la formación por competencias, portando los elementos constructivos para posesionar al estudiante como actor dinámico del proceso, basando su desarrollo en los cuatro saberes del propio modelo educativo: aprender, hacer, convivir y ser.

El desarrollo de cada una de las actitudes, aptitudes intelectivas, aptitudes procedimentales y los contenidos tiene correspondencia con la formación en el ser, en el pensar, el hacer y el saber, respectivamente, y el aprendizaje logrado por medio de la convergencia de estas cuatro dimensiones da lugar a los llamados aprendizajes significativos, que son los aprendizajes en los cuales el sujeto en proceso de formación reconfigura la información nueva con la experiencia, permitiéndole así integrar grandes cuerpos de conocimiento con sentido. De esa integración entre conocimiento con sentido y experiencia resulta el desarrollo de la competencia.

Desarrollo

La reforma actual de la educación busca como referencia, la formación humana integral, Es preciso tener énfasis en que la formación requiere fortalecer el entretejido social mediante la cooperación y la convivencia basada en el respeto; de tal forma que permita mejorar las condiciones de vida del individuo. Sin embargo, debe prevenirse que en la búsqueda del mejoramiento de la educación no se quede en un asunto sólo de forma, por ejemplo, el de "objetivos" por el de "competencias". Cuestiones que se deben marcar con precisión en las instituciones educativas.

Educar es más que enseñar habilidades intelectuales, es educar a la persona en su totalidad, estimulando también sus habilidades emocionales, sociales y éticas. Es necesario formar estudiantes cultos e intelligen-

tes, pero que además sean respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos; con valores y con habilidades para vivir su vida cotidiana. Las instituciones educativas tienen el compromiso de fortalecer habilidades en los jóvenes, respaldados por las familias. La Escuela Normal Rural “J. Guadalupe Aguilera” ofrece a los estudiantes, los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus habilidades, características, condiciones y potencialidades, enalteciendo su formación integral, orientando procesos que busquen lograr, fundamentalmente, la realización personal, desde lo que a cada uno de ellos les corresponde y es propio de su vocación personal. También, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino que lo hace en un contexto sociocultural determinado con el objeto igualmente de mejorarlo.

El Modelo Educativo dentro de la Escuela Normal, está orientado a la formación integral de los estudiantes, desarrollando habilidades cognitivas, psicomotrices y afectivas. Este Modelo se basa, en los cuatro saberes fundamentales propuestos por la UNESCO —Saber Aprender, Hacer, Convivir y Ser— que dan lugar a la propuesta pedagógica que lleva a los estudiantes a desarrollar Conocimientos, Habilidades, Actitudes y Valores mediante experiencias de aprendizaje significativo, estructuradas y sistematizadas para la formación cognitiva, personal, social y ética. Tiene como finalidad establecer las bases que guiarán la función educativa; articula y proyecta las estrategias y procedimientos de las áreas sustantivas y adjetivas, para que, en un marco de mejora continua de sus servicios, logre la formación integral de excelencia de sus estudiantes, buscando perfilar una identidad académica distintiva, bajo una visión de educación para la vida (Delors, 1996).

La formación integral de los estudiantes es una necesidad imperiosa que conlleva múltiples beneficios. Es lo esencial de la educación porque se trata de que las personas desarrollen todas sus potencialidades acordes con sus visiones y los retos del contexto social, cultural, comunitario, laboral, profesional, político, económico y ambiental, mediante la gestión escolar y la mediación pedagógica. El proceso de enseñanza-aprendizaje supera el abordaje de los contenidos temáticos y ofrece a los estudiantes una formación

ética, responsable y solidaria, colaborando con la sociedad de forma comprometida y permanente, generando la construcción de su propia historia cultural, social, económica y política.

Dentro de la Educación Superior se presenta como un proceso de preparación del estudiante para el futuro, en particular de preparación para la futura profesión, toda vez que se encuentra en la antesala de su entrada a la escuela normal. Este proceso de preparación resulta dirigido por la escuela y deviene en el propio proceso como autodirigido, en dependencia de las características que tomen las relaciones esenciales que se establezcan entre estudiantes, docentes y tutores. El perfil del alumno en formación, se origina esencialmente en la escuela, pero trasciende en su quehacer personal, permitiendo al estudiante la paulatina consolidación de sus formaciones psicológicas, les coloca en condiciones de adoptar una actitud definida hacia los acontecimientos de la realidad, lo que en gran medida va condicionando su orientación con respecto a ese futuro inmediato. La articulación entre el sistema de conocimientos de las diferentes asignaturas, los objetivos, contenidos, métodos, formas, medios que son utilizados para la enseñanza, de igual forma le permiten al estudiante plantearse sus propios objetivos de aprendizaje y a la vez promueven los modos en que éste se pone en contacto con el mundo de la docencia.

A través del enfoque profesional de los cursos y de las restantes actividades que la escuela realiza, como punto de partida para que el estudiante, con un mayor nivel de definición, pueda otorgar un significado a lo que aprende y relacionarlo con lo social, se garantiza que el estudiante pueda conocerse a sí mismo, y definir sus intereses, limitaciones, y temores, para así reflexionar sobre sus posibilidades reales de alcanzar una determinada profesión. Es por ello, que las competencias enmarcadas en el Plan de Estudios, (SEP, 2018), abarcan todas las esferas de actuación personal y grupal, en un determinado tiempo y espacio de la vida del estudiante, y se expresan como aquellas actividades y acciones de carácter individual y colaborativo en las que participa, permitiendo formar y manifestar sus principales compromisos con la sociedad, que se sustentan en la formación de un elevado compromiso en su actuación.

Por su parte, los procesos internos intervienen como elementos que mediatizan las influencias que, desde

lo externo, le llegan al estudiante y le posibilitan la autorregulación de su actuación, a la vez que nuevas potencialidades de desarrollo.

Dichos recursos se sustentan, esencialmente, en la capacidad que va alcanzando el estudiante para identificar sus procesos de desarrollo, es decir, el nivel de desarrollo de su autoconciencia, de su autoimagen, de la autoestima, de educativos. Constituyen un aspecto de esencia en el proceso docente educativo, por su influencia en la adquisición de un conjunto de valores, de manera idéntica con la asimilación de los conocimientos, hábitos y habilidades que se forman en los estudiantes a través de las diferentes asignaturas propias del plan de estudios y del sistema de actividades extraescolares que realizan, con un fundamento académico y social.

La actividad extracurricular es uno de los escenarios más adecuados para atender algunas de las necesidades de los normalistas en su formación integral pues constituyen un camino a través del cual los estudiantes se forman actitudes y habilidades sociales y se capacitan para ejercer su profesión en la sociedad con éxito. Marsh y Kleitman (2002), afirman que las actividades extracurriculares seleccionadas y planificadas son más benéficas por su orden, sentido lógico y coherente; esto nos lleva a considerar que lo extracurricular debe relacionar a las diferentes áreas de la institución y a estas con la comunidad en general. Sus posibilidades para autovalorarse y autoevaluarse, de reflexionar sobre sí y sobre su realidad. Ser competente permite realizar una actividad con un nivel de dominio considerable, correspondiente a un criterio establecido. El nivel de dominio que un individuo puede alcanzar en una actividad depende de los recursos con los que cuenta, y la institución y el contexto en el que se desempeña; involucra sus conocimientos, habilidades en diversos campos, destrezas, actitudes y valores. Su potencial de desarrollo encuentra su fundamento en las condiciones de actividad y comunicación dentro de su entorno.

En su esencia se relaciona con el nivel de autodeterminación que se va configurando en la formación de su perfil de egreso. Collazo (2006), manifiesta que la tutoría en su función orientadora contempla los aspectos académico, profesional, personal y de investigación y su finalidad es potenciar el desarrollo integral como parte de su preparación del alumno para la vida

que le permita aprender a conocer; a hacer; a ser y convivir juntos, es decir aprender a aprender.

La tutoría apoyada de la orientación educativa ofrece al estudiante un apoyo sistemático y especializado, ya sea individualmente o en grupo, en todos los aspectos (personal, académica y profesional) y a lo largo de toda la vida, especialmente en los periodos críticos y decisivos (en momentos claves y de transición o ante situaciones novedosas o problemáticas), siempre desde una perspectiva preventiva y de desarrollo de potencialidades; ejercida mediante modelos, (asesoramiento, de servicios, de programas, psicopedagógico y orientación) y estrategias de intervención diversas (entrevistas, dinámicas de grupos, programas de intervención), y que tiene como fin último el desarrollo de los conocimientos, capacidades, valores y competencias de los alumnos en formación, para que puedan ajustarse al contexto social y académico en que viven. Lo que se consigue con la función tutorial, es lograr que los jóvenes, al ser orientados, se conozcan a sí mismos, que se relacionen e integren en la sociedad a través de diversos grupos, que organicen su actitud ante el estudio y el aprendizaje en sí, y como objetivo final, que aprendan a resolver los problemas y conflictos que se les planteen, con orden, responsabilidad y organización. De esta manera, partiendo de esa base lo que conseguirán será ir creciendo teniendo un proyecto de vida a través de la tutoría.

La enseñanza atiende principalmente el aspecto cognitivo y la orientación atiende principalmente el aspecto personal y social del alumno en formación, dado que la orientación “se define como el proceso de ayuda a un sujeto para que alcance la Integración de su personalidad, funcione al más alto grado de efectividad humana y logre su maduración como persona. Se centra en el aprendizaje y conlleva la formulación y la realización de un proyecto personal de la vida del orientado” (Repetto, 1998).

En líneas anteriores, hemos señalado la idea de que la tutoría debe estar sustentada tanto en el proceso educativo como en el proceso de orientación, de ahí que el apoyo que se brinde a los estudiantes no se limite a la atención del seguimiento de la trayectoria escolar o dificultades relacionados con el aprendizaje, sino que abarque el proceso formativo, es decir al desarrollo personal, donde el educando, construya, defina, enuncie sus criterios, valores, metas y expectativas de

su proyecto de vida. La tutoría académica se concibe de acuerdo a (Lázaro & Asensi, 1989) como un apoyo de trayectoria, es decir como la estrategia tutorial que se ocupa de los múltiples problemas de tipo académico que van apareciendo en el camino del estudiante durante su permanencia escolar.

El fin de la educación no es la perfección en las tareas de la escuela, sino la preparación para la vida. Teniendo en cuenta que cualquiera que sea la clase social a que un discípulo pueda pertenecer y cualquiera que sea su vocación, hay ciertas facultades en la naturaleza humana, que son comunes a todos y que constituyen el caudal de energías fundamentales del hombre: el sentir que se es capaz de realizar lo que se propone, un sentimiento de seguridad en lo que se piensa y

se hace, estar satisfecho del propio concepto de uno mismo, aprender permanentemente de las propias experiencias y sacarle provecho, saber de lo que se está dispuesto a saber y hacer; lo que se desea y se necesita.

Durante su vida, todo individuo necesita saber que es importante y apreciado, pero particularmente los estudiantes normalistas necesitan saber y sentir que son capaces de desempeñar bien alguna actividad humana, es decir, necesitan tener la sensación de éxito, necesitan que sus cualidades grandes o pequeñas sean reconocidas, ello nutre su sentimiento de valor personal y su deseo de que los demás los aprecien y respeten por lo que son.

Conclusión

La preparación para el futuro del estudiante, se garantiza a partir de la labor de la tutoría. Las instituciones educativas deben propiciar un ambiente de aprendizaje con un enfoque de respeto por la diversidad de conocimientos, opiniones, expresiones culturales y disciplinarias. La función tutorial y orientadora juegan un papel fundamental en la formación del estudiante, sus funciones dirigidas al desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades y habilidades de los jóvenes, favorecen el desarrollo de habilidades y su socialización. Su objeto es provocar la reflexión en el estudiante para que se cuestione, se sensibilice y aprenda a tomar decisiones.

Asimismo, proveen de elementos para reforzar la convivencia social en busca de interacciones sanas y fructíferas en su desarrollo, con el fin de que el joven pueda construir su propio proyecto de vida. En la actualidad el desarrollo de las competencias aborda diferentes enfoques, siempre buscando que los individuos se apropien de sus saberes y los apliquen en situaciones reales y concretas (escuelas primarias), de manera responsable y comprometida a lo largo de su vida. Alumnos capaces de gestionar su propio aprendizaje, desarrollando sus potenciales, sus competencias, en la formación de su perfil de egreso.

Referencias

- Collazo, B. (2006).** *Tutoría vs. Paternalismo. Conferencia Metodológica de Profesores de la SUM.* Universidad de la Habana. La Habana: UNI-119. Universidad 2006 Decós.
- Delors, J. (1996).** *“Los cuatro pilares de la educación”,* en la Educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO.
- Lázaro & Asensi, J. (1989).** *Manual de Orientación Escolar y Tutoría.* Madrid: Narcea.
- Marsh, H. y. (2002).** *Extracurricular school activities The good, the bad, and the Nonlinear.* Harvard Educational Review, 72, 467-514.
- Repetto, E. (1998).** *Teoría y procesos de la orientación Especialidad en orientación eszcolar.* Madrid: UNED.
- SEP. (2018).** *Plan y programas de Estudio.* México: SEP.